



## Hoy, en el Consejo de Ministros

## El Gobierno contribuye con 423.702 euros a programas de organizaciones internacionales relacionadas con la agricultura

 Se trata de sendas aportaciones a la FAO para propiciar experiencias a jóvenes titulados y a la OCDE para un análisis de impacto de las políticas agrarias

11 de octubre de 2021. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a realizar dos contribuciones que suman 423.702,68 euros a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para participar en sendos programas internacionales relacionados con la agroalimentación que se consideran de interés para España.

El ministerio realiza regularmente contribuciones voluntarias a diversas organizaciones, programas y fondos internacionales dedicadas al desarrollo de recursos agrícolas, ganaderos, pesqueros y de la industria agroalimentaria y de la alimentación. Estas contribuciones se justifican por su conveniencia y oportunidad para apoyar la actividad de estas organizaciones que son de interés para España porque constituyen herramientas para el impulso de las prioridades del ministerio en el exterior y de su posición en las mismas.

Según la Ley de Tratados y Otros Acuerdos Internacionales, las contribuciones o aportaciones voluntarias que realice la Administración General del Estado que no estén previstas en éstos, como sucede con estas aportaciones voluntarias, deberán ser autorizadas por el Consejo de Ministros.

La contribución a la FAO, que asciende a 323.702,68 euros, se corresponde con la participación en el programa de profesionales asociados, uno de los más antiguos e importantes de este organismo internacional. Los países participantes en él pueden cubrir temporalmente puestos vacantes en la FAO, lo que ofrece la







oportunidad a jóvenes titulados de tener una interesante experiencia de aprendizaje y participar en actividades de cooperación internacional en un entorno altamente especializado. Normalmente los contratos se realizan por un año y pueden ser prorrogables.

La segunda contribución autorizada por el Consejo de Ministros es de 100.000 euros a la OCDE para el programa de seguimiento y evaluación de las políticas agrarias. El programa de trabajo para el bienio 2021-22 acordado por el Comité de Agricultura de este organismo prevé mantener la elaboración de los country review (revisión de país) con el objetivo de analizar que las políticas nacionales en la materia estén enfocadas hacia una agricultura productiva, sostenible y resiliente.

La Comisión Europea ha considerado oportuno llevar a cabo una revisión de la política agroalimentaria de la Unión a través de estos instrumentos para identificar que políticas son más adecuadas para conseguir los objetivos de Biodiversidad y de la Política Agraria Común (PAC). Para que el estudio tenga más valor y permita una evaluación más completa, cada país miembro puede pedir que se amplie en su territorio.

En el caso de España, el estudio se enfocará de manera horizontal y abarcará los aspectos de sostenibilidad y digitalización del sector agrario. El estudio permitirá al MAPA detectar puntos débiles y fortalezas de la actividad agroalimentaria e identificar aquello que deba mejorarse y reforzarse para conseguir los objetivos de sostenibilidad.



